# Trabajo autónomo y nuevas formas de trabajo

**Curso Académico: ( 2019 / 2020 )** **Fecha de revisión: 22/04/2019 17:35:01**

**Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado**

**Coordinador/a: MORENO SOLANA, AMANDA**

**Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0**

**Curso : 4 Cuatrimestre :**

## REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.
Derecho Sindical y procedimientos laborales.

## OBJETIVOS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

COMPETENCIAS GENERALES:

-Seleccionar, analizar e interpretar la normativa legal y convencional, asi como la jurisprudencia y doctrina judicial aplicable a supuestos facticos relativos a las relaciones laborales y colectivas, en orden a resolver distintas problemáticas en estos ámbitos
-Comprender, analizar y solucionar problemas relativos al factor trabajo en el seno de las empresas (atendiendo a su tamaño y sector de actividad),desde una vertiente económica, cuantitativa y cualitativa, particularmente desde una perspectiva internacional, y desde las nuevas demandas sociales ligadas a los retos de la digitalizacion y la robotización.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

-Comprender problemas juridicos simples y complejos ligados a las relaciones laborales y el empleo, y ofrecer soluciones precisas desde las distintas opticas de los distintos sujetos implicados
-Asesorar a los distintos agentes implicados en las relaciones juridico-laborales de la empresa para prevenir y solucionar conflictos potenciales o actuales.
-Diseñar, aplicar, evaluar procesos, herramientas, planes, sistemas, etc. relacionados con la organización del trabajo y el cumplimiento de las obligaciones legales en lo que respecta a las condiciones laborales individuales y colectivas.
-Evaluar omnicomprensivamente estados de situación en lo concerniente al factor trabajo o, a alguno de sus aspectos, y proponer estrategias de implementacion, optimizacion o modificacion en la empresa u organizaciones, tanto desde perspectivas jurídicas, economicas, sociológicas, o políticas.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

TEMA 1. EL TRABAJO AUTONOMO O POR CUENTA PROPIA

1.Sistema de fuentes del trabajo autónomo
2.Concepto de trabajador autónomo
3.Régimen profesional del trabajador autónomo
4.Derechos colectivos de los trabajadores autónomos
5.La protección social del Autónomo. La cotización; La acción protectora del RETA; la prestación por desempleo en la conversión a trabajador por cuenta propia; y la prestación por cese de actividad

TEMA 2. EL TRABAJADOR AUTONOMO ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE

1.Notas definitorias de la figura
2.Régimen profesional del TRADE
3.Acuerdos de interés profesional

TEMA 3. LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO Y EL TRABAJO AUTÓNOMO O MICRO-AUTÓNOMO COMO BASE PARA SU REALIZACIÓN

1.Las nuevas tecnologías, la digitalización y las nuevas formas de empleo
2.Tipos y nuevas formas de trabajo: employee sharing, job sharing, trabajo móvil basado en las TIC, Crowd employment y empleo colaborativo, etc.
3.¿Cómo aplicar el derecho del trabajo y de la seguridad social a las nuevas formas de trabajo y nuevas realidades empresariales?

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS. En ellas se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas por parte del alumno y se realizarán talleres para adquirir las capacidades necesarias.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| **Peso porcentual del Examen/Prueba Final:** | 0 |
| **Peso porcentual del resto de la evaluación:** | 100 |

EVALUACIÓN CONTÍNUA TOTAL.

Contenido aplicado, valoración de los trabajos, presentaciones, debates, exposiciones de trabajos en clase, ejercicios, prácticas, talleres a lo largo del curso

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA


- ALAMEDA CASTILLO, M. T. Emprendimiento y Trabajo autónomo, Cinca, 2016

- DESDENTADO DAROCA, E., Trabajo autónomo: régimen profesional y protección social , Bomarzo , 2015

- MARTIN PUEBLA, E. El trabajo autónomo económicamente dependiente: contexto europeo y régimen jurídico , Tirant lo blanch, 2012

- MERCADER UGUINA, J. R.  LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO, TIRANT LO BLANCH, ULTIMA EDICION

- MORGADO PANADERO, P. Empleo, trabajo autónomo y economía social., COMARES, 2010

- TODOLI, A. El Trabajo en la Era de la Economía Colaborativa. , TIRANT LO BLANCH, 2017

- TODOLI, A., Y HERNANDEZ BEJARANO, M. TRABAJO EN PLATAFORMAS DIGITALES: INNOVACIÓN, DERECHO Y MERCADO, ARANZADI, 2018